

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales del Arma que se indica, con expresión del nombre y situación que a continuación se relacionan:

- Capitán de Infantería don José Fernández Retamero. Banco Exterior de España. Barcelona. Retirado en 9-8-1960.
- Capitán de Infantería don Pelayo García Granada. «Reemplazo Voluntario» en Holguera (Cáceres). Retirado en 10-8-1960.
- Teniente de Artillería don José Mora Medina. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)* Retirado en 9-8-60.
- Alférez de La Legión don Bonifacio Gude Bascues. Ayuntamiento de Alcira (Valencia). Retirado en 11-8-60.
- Alférez de Ingenieros don Calixto Miguel Rodríguez. Academia General Militar. Zaragoza. Retirado en 14-8-60.
- Brigada de Artillería don José González Iglesias. Conserje Palacio de Buenavista (Madrid). Retirado en 29-7-60.
- Brigada de Ingenieros don Manuel Barreal Feijoo. Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia (Asturias). Retirado en 16-8-60.
- Brigada de Ingenieros don Juan Carreño Martín. «Reemplazo Voluntario» en Barcelona. Retirado en 16-8-60.
- Sargento de Infantería don Salvador de las Heras Alonso. «Reemplazo Voluntario» en Málaga. Retirado en 6-8-60.
- Sargento de Infantería don Fausto Moreno Insua. Universidad de Sevilla. Retirado en 7-8-60.
- Sargento de Caballería don Eduardo Pardo Berrocal. Dirección General de Correos y Telecomunicación. San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Retirado en 11-8-60.
- Sargento de Caballería don Felicísimo Vaquero San José. «Reemplazo Voluntario» en Tres Juntos (Cuenca). Retirado en 12-8-60.
- Sargento de Ingenieros don Fernando Alonso Sánchez. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Retirado en 7-8-60.
- Sargento de Ingenieros don Dionisio Centeno Carpintero. «Reemplazo Voluntario» en Valderas (León). Retirado en 22 de mayo de 1960.
- Sargento de Ingenieros don Antonio Gómez Bermejo. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid. Retirado en 10-8-60.
- Teniente de Infantería don Fructuoso Díez Hernández. Ministerio del Aire. Madrid. Fallecimiento.
- Alférez de Ingenieros don Modesto Gómez Llama. Ayuntamiento de Santander. Fallecimiento.
- Sargento de Infantería don Félix García Funcia. «Reemplazo Voluntario» en Pamplona (Navarra). Fallecimiento.

Al personal dado de baja por retiro y que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se otorgan destinos de adjudicación directa a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas, pasan a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en el organismo o empresa que para cada uno se indica:

Teniente auxiliar de Infantería don Santiago García Garay, con destino en la Escuela Central de Educación Física, con el cargo de Auxiliar administrativo en la Cooperativa Provincial de Ayicultura, Cunicultura y Apicultura de Toledo, con domicilio social en dicha ciudad, plaza de Santa Eulalia, número 2. Fija su residencia en Toledo. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de Artillería don Emilio González Díaz, con destino en el Regimiento de Artillería número 62, con el cargo de Director del mercado público del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú. Fija su residencia en dicha población. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El Oficial y Suboficial anteriormente mencionados y que por la presente Orden adquieren destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial de destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que se indica.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Infantería

Brigada don Marcelino Navaza González, del Regimiento Teruel número 48, fijando su residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).